

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la sentencia que se cita.

La Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 3 de noviembre de 2020, dictada en el procedimiento 261/2019, seguido a instancias del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur y que ha devenido firme, estima el recurso contencioso-administrativo y anula la modificación de la titulación exigida para el acceso a los puestos de trabajo código 449710 DP. Energía-Almería, código 459410 DP. Energía-Cádiz, código 469810 DP. Energía-Córdoba, código 479210 DP. Energía-Granada, código 488810 DP. Energía-Huelva, código 498410 DP. Energía-Jaén, código 507410 DP. Energía-Málaga y código 517010 DP. Energía-Sevilla, realizada de forma directa en el Sistema de Información de Recursos Humanos en ejecución del Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, para su cumplimiento, resulta necesario modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, estableciendo en los referidos puestos la anterior titulación exigida para el acceso, Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.s.4.º del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

RESUELVO

Primero. Cumplir en sus propios términos la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 3 de noviembre de 2020, dictada en el procedimiento 261/2019, modificando la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos recogidos en el anexo a la presente resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de mayo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO

código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP			C. Especifico
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. ALMERÍA												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA AL ALMERÍA												
449710 DP. ENERGÍA.....		1	PC		AL-02	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERÍA
449710 DP. ENERGÍA.....		1	PC		AL-02	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO SUPERIOR INGENIERO TECNICO	ALMERÍA

MODIFICADOS

00193361

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A	M	S	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C. E. REIDP	C. Especifico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ

CENTRO DESTINO: SEC. GEAL. PROV. HAC. FINAN. EUROPEA CA

CÁDIZ

MODIFICADOS

459410 DP. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL					CADIZ
459410 DP. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	ING.TEC. INDUSTRIAL					CADIZ
								2 INGENIERO SUPERIOR					
								INGENIERO TECNICO					

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A	M	d	S	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E. REIDP	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA

CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: SEC. GEAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA CO

MODIFICADOS

469810 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL				CÓRDOBA
469810 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	ING. TEC. INDUSTRIAL				CÓRDOBA
									INGENIERO SUPERIOR				
									INGENIERO TECNICO				

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A	M	d	S	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E. REIDP	C. Especifico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA

GRANADA

CENTRO DESTINO: SEC. GEAL. PROV. HAC. FINAN. EUROPEA GR

MODIFICADOS

479210 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA
479210 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	ING.TEC. INDUSTRIAL 2 INGENIERO SUPERIOR INGENIERO TECNICO	GRANADA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A	M	d	S	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E. REIDP	C. Especifico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

CENTRO DESTINO: SEC. GEAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA HU HUELVA

MODIFICADOS

488810 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL	HUELVA
488810 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	ING. TEC. INDUSTRIAL INGENIERO SUPERIOR INGENIERO TECNICO	HUELVA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A	M	S	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E. REIDP	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. JAÉN

CENTRO DESTINO: SEC. GEAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA JA JAÉN

MODIFICADOS

498410 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL	JAEN
498410 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	ING.TEC. INDUSTRIAL 2 INGENIERO SUPERIOR INGENIERO TECNICO	JAEN

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A	M	S	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E. REIDP	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA

MÁLAGA

CENTRO DESTINO: SEC. GEAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA MA

MODIFICADOS

507410 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
507410 DF. ENERGIA.....	1 F	FC	Al-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	ING.TEC. INDUSTRIAL 2 INGENIERO SUPERIOR INGENIERO TECNICO	MÁLAGA

Código	Denominación	Núm	A	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RPDP	Exp	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANAC. EUROPEA SE SEVILLA

MODIFICADOS

517010 DP. ENERGIA.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL	SEVILLA
517010 DP. ENERGIA.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO SUPERIOR INGENIERO TECNICO	SEVILLA

